

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 07 de marzo de 2024

**OFICIO N° 2475-2023-2024-PRCHV-CR**

Señor

**ALEJANDRO SOTO REYES**

Presidente del Congreso de la República del Perú

Presente. —



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle, al amparo de lo previsto en el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, disponga mi ADHESIÓN al Proyecto de Ley N° 7215/2023-CR "LEY QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 2 Y 10 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 003-2024, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL Y FAMILIAR, Y OTRAS MEDIDAS DE REACTIVACIÓN".

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**

Congresista de la República



Firmado digitalmente por:  
CHIRINOS VENEGAS Patricia  
Rosa FAU 20161740126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento



## CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **8** de **marzo** de **2024**

Visto el OFICIO N° 2475-2023-2024-PRCHV-CR, suscrito por el señor congresista PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS, considérese como adherente del Proyecto de Ley N° 7215/2023-CR al congresista peticionario.

  
.....  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA